



ISP ADVIERTE SOBRE PELIGROS AL UTILIZAR CLORITO DE SODIO

MAG/ASV

El Instituto de Salud Pública, en su rol de protección de la salud de las personas, advierte que el producto Clorito de Sodio, denominado **SOLUCIÓN MINERAL MILAGROSA O MIRACLE MINERAL SOLUTION (MMS)**, no corresponde a un medicamento y no cuenta con autorización de este Instituto para ser usado en el tratamiento o prevención de enfermedades tales como: infecciosas, cardiovasculares o tumorales, entre otras, y no existen antecedentes científicos que avalen las condiciones que se publicitan a través de medios de comunicación, por lo que su uso representa un riesgo para la salud de las personas.

El año 2012, el ISP emitió una nota informativa, en la cual advertía que la utilización de esta sustancia era peligrosa y diferentes agencias de medicamentos internacionales alertaron sobre el riesgo que representa para las personas adquirir y utilizar medicamentos ilegales, publicitados como productos "milagrosos", realizando retiros del mercado del "Miracle Mineral Supplement" o "MMS", por parte de la FDA, AEMPS, Health Canada y TGA¹.

Este producto no ha sido aprobado por el Instituto de Salud Pública de Chile para su uso y comercialización en el país con fines terapéuticos en seres humanos, ni por Agencias internacionales, tales como las de Estados Unidos (FDA, Europa (EMA), España (AEMPS), Canadá (Health Canada) y Australia (TGA), entre otras, ya que no existe evidencia científica que avale que el clorito de sodio sea eficaz en el tratamiento de las condiciones publicitadas en medios de comunicación. El único uso conocido, es en medicina veterinaria, como desinfectante en los productos utilizados para ordeñar el ganado lechero con el fin de controlar la mastitis en estos animales².

Este compuesto, en solución acuosa, se transforma en ácido cloroso, que se degrada a su vez a dióxido de cloro. Tanto el Clorito de Sodio como el dióxido de cloro son productos químicos utilizados como ingredientes activos de desinfectantes y pueden tener otros usos industriales. Ambas sustancias poseen una acción oxidante fuerte y su consumo directo puede producir dolor abdominal, náuseas, vómitos, diarrea, intoxicaciones, falla renal y metahemoglobinemia¹.

Recomendaciones generales:

El Instituto de Salud Pública hace un llamado a:

Los ciudadanos:

- ✓ No adquirir ni utilizar productos con supuesta utilidad terapéutica, a través de distribuidores no autorizados que operan por Internet, ya que se expone a riesgos de salud innecesarios y potencialmente severos.
- ✓ Los productos que se comercializan a través de Internet pueden contener ingredientes no declarados y potencialmente dañinos, y no cumplen con los estándares de calidad, seguridad y eficacia aprobados por el ISP.
- ✓ Se recomienda que consulte con un profesional de la salud antes de usar un producto que afirme poseer propiedades terapéuticas.
- ✓ El ISP, a través del Departamento Agencia Nacional de Medicamentos (ANAMED) es la autoridad encargada de registrar y autorizar los medicamentos antes de su comercialización en el territorio nacional, asegurando que éstos sean seguros, eficaces y de calidad. En el enlace: <http://registrosanitario.ispch.gob.cl/>, es posible consultar cuáles son los medicamentos autorizados en Chile.
- ✓ Denunciar la venta de este tipo de productos. Más información en: http://www.ispch.cl/anamed_/medicamentos_falsificados.



Referencias:

1. Instituto de Salud Pública de Chile. Nota Informativa de Seguridad sobre Clorito de Sodio, (Publicada el 03 de 10 de 2012). [Disponible en: <http://www.ispch.cl/comunicado/17068>].
2. PubChem. Nihgov. [En línea]. [Disponible en: <https://pubchem.ncbi.nlm.nih.gov/>] (Consultada 22/08/2017).